



En relación con el “ANTEPROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA “UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA”, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General Técnico,
Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda*

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERIA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN**

